

Conta5 SQL – Boletín AÑO 2021 con la Revisión 21.2.1.25 (Febrero 2021)



1	Mejoras incorporadas en esta última versión: FEBRERO 2021:	3
<input type="checkbox"/>	Actualización-revisión 21.2.1.25	3
2	HISTORIAL de VERSIONES 2019, 2020 y 2021	4
<input type="checkbox"/>	Durante 2019, 2020 y 2021 se han realizado las siguientes actualizaciones:	4
3	Nuevo MANUAL	5
<input type="checkbox"/>	Ahora en PDF y completo. Todo en el mismo manual	5
4	Mejoras en el Programa de Conta5SQL	5
	Nueva vista del Plan General Contable	5
<input type="checkbox"/>	Nueva Vista del Plan General Contable. ¡¡NUEVO!! muy útil. (Ventana independiente)	5
	Ficheros de Cuentas y otros	5
<input type="checkbox"/>	Ficheros de Formas de Pago:	5
<input type="checkbox"/>	En fichero Cuentas Auxiliares	5
<input type="checkbox"/>	Mantenimiento de Actividades: Nuevos Códigos CNAE e IAE	5
	Sobre los Apuntes	6
<input type="checkbox"/>	Auditoria del Diario. Control Registros Borrados (quién, cuándo, dónde, ...)	6
<input type="checkbox"/>	Icono de Gestión Documental sobre la Línea	6
<input type="checkbox"/>	Rediseñada la pantalla de Registro de Libro de IVA	6
	Libros Auxiliares: IVA e IRPF	6
<input type="checkbox"/>	Libro de IVA	6
<input type="checkbox"/>	Claves de Retención IRPF	6
<input type="checkbox"/>	Suministro inmediato de Información SII	6
	Informes Contables - Balances	6
<input type="checkbox"/>	Balances de Situación. Ahora nuevo informe de Comprobación de saldos detallados	6
<input type="checkbox"/>	Balances de Pérdidas y Ganancias. Ahora nuevo informe de Comprobación de saldos detallados	6
5	Cartera y Vencimientos. Nueva Gestión SEPA Pagos	7
<input type="checkbox"/>	¡¡Nuevo Informe Cash Flow!! – (Cobros / Pagos)	7
<input type="checkbox"/>	Gestión de Cartera y Vencimientos	7
	Nueva Gestión de Vencimientos y emisión de Remesas SEPA de Cobros / Pagos	7
<input type="checkbox"/>	Gestión de los Mandatos	7
<input type="checkbox"/>	Gestión de Remesas	7
<input type="checkbox"/>	FICHERO XML de Remesas de COBRO SEPA	7
<input type="checkbox"/>	FICHERO XML de Remesas de PAGO SEPA	7
6	INMOVILIZADO y AMORTIZACIONES. Nuevas tablas	8
<input type="checkbox"/>	El Traspaso de las amortizaciones al siguiente ejercicio, ahora en el proceso de cierre	8
7	MODELOS OFICIALES	8
	Modelo Oficiales. IVA	8
<input type="checkbox"/>	Modelo 303. IVA Mensual/Trimestral	8
<input type="checkbox"/>	Cambios Producidos Mod 303	8
<input type="checkbox"/>	Modelo 390. IVA Anual	8

Modelo Oficiales. IRPF y otros.....9

- Modelo 111. IRPF Mensual/Trimestral.....9
- Modelo 200. Impuesto de Sociedades. Retirado.....9

8 Utilidades y Otros9

Sobre el Proceso de Cierre.9

- Traspasos de Cartera de Vencimientos e Inmovilizado de un año a otro9
- Otras Importaciones / Exportaciones.....9
- Utilidad de “Chequeo y Verificación entre el Diario y Libro de IVA”9

9 Módulo S. I. I. de Conta5 SQL.....10

Resumen de las modificaciones realizadas EN EL MÓDULO CONTA5 SII hasta la fecha:10

10 Mejoras en el Administrador de Conta5SQL.....10

- Cambios en pantallas que mejoran la visibilidad.10
- Nuevo proceso de Creación de Empresas y Ejercicios que simplifica la apertura de nuevas bases de datos.10
- Nuevo Traspaso de datos entre empresas:10
- Se quita del Administrador el proceso “Traspasar Registros al siguiente ejercicio de Cartera y de Inmovilizado” llevándolo al menú de Procesos de Cierre de Conta5SQL10

11 Instalación y Ficheros que Intervienen en la Actualización.....11

En el Servidor.11

- Fichero: Conta5_ActFebrero2021_Servidor.msi11

En el Puesto de Trabajo.....11

- Fichero: Conta5_ActFebrero2021_Puesto.msi11

BOLETIN WEB - Conta5SQL

1 Mejoras incorporadas en esta última versión: FEBRERO 2021:

Actualización-revisión 21.2.1.25

- **Modelo 303:** Modificaciones en la aplicación de las cuotas a compensar para el año 2021.

En la **página 3** del modelo 303 el apartado de **Resultado** para el ejercicio 2021 se han producido cambios en la aplicación de las **cuotas a compensar**:

- La **casilla 67 "Cuotas a compensar pendientes de periodos anteriores"** pasa a ser la **casilla 110**.
- En la **casilla 110** aparecerá el importe de la **casilla 87** de la liquidación anterior.
- Se crean dos casillas nuevas:
 - La **casilla 78 "Cuotas a compensar aplicadas en este período"**. Solo se podrá compensar cuando el resultado de la liquidación actual (66 + 77) sea positivo.
 - Se tomará como límite el saldo positivo de la suma de las casillas (66 + 77).
 - Si la casilla 78 está cumplimentada, el importe de la casilla 71 no podrá ser negativo.
 - La **casilla 87 "Cuotas a compensar pendientes para períodos posteriores"**. Es la diferencia entre la casilla 110 y la casilla 78.

Ejemplo comparativo del modelo 303 entre ejercicios 2020 – 2021:

Modelo 303 del ejercicio 2020

(66) Resultado del período: 2.200 €
 (67) Cuota a compensar de periodos anteriores: 3.000 €
 (69) Resultado de la liquidación: -800€

Resultado			
Regularización cuotas art.80.Cinco.5ª LIVA	76		
Suma de resultados ([46] + [58] + [76])	64		2.200,00
Atribuible a la Administración del Estado.....	65	100,00 %	66
IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso	77		2.200,00
Cuotas a compensar en periodos anteriores	67		3.000,00
Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales. Resultado de la regularización anual.			69
Resultado ([66] + [77] - [67] + [68])	69		- 800,00
A deducir (exclusivamente en caso de declaración complementaria): Resultado de la anterior o anteriores declaraciones del mismo concepto, ejercicio y periodo	70		
Resultado de la liquidación ([69] - [70])	71		- 800,00

Modelo 303 del ejercicio 2021

(66) Resultado del período: 2.200 €
 (110) Cuota a compensar pendientes de periodos anteriores: 3.000 €
 (78) Cuotas a compensar aplicadas en este periodo: 2.200 €
 (87) Cuotas a compensar pendientes para periodos posteriores: 800 €
 (69) Resultado de la liquidación: 0,00 €

Resultado			
Regularización cuotas art.80.Cinco.5ª LIVA.....			76
Suma de resultados ([46] + [58] + [76])			64 2.200,00
Atribuible a la Administración del Estado.....	65	100,00 %	66 2.200,00
IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso			77
Cuotas a compensar pendientes de periodos anteriores			110 3.000,00
Cuotas a compensar de periodos anteriores aplicadas en este periodo			78 2.200,00
Cuotas a compensar de periodos previos pendientes para periodos posteriores (([110] - [78])			87 800,00
(No se incluyen las cuotas a compensar generadas en este periodo)			
Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales. Resultado de la regularización anual.		68	euros
Resultado ([66] + [77] - [78] + [68])			69
A deducir (exclusivamente en caso de declaración complementaria):			
Resultado de la anterior o anteriores declaraciones del mismo concepto, ejercicio y periodo			70
Resultado de la liquidación ([69] - [70])			71

- **Módulo SII:** Se realizan ajustes de validación para las facturas con Bienes y Servicios.

2 HISTORIAL de VERSIONES 2019, 2020 y 2021

□ Durante 2019, 2020 y 2021 se han realizado las siguientes actualizaciones:

- FEBRERO 2021 ➔ Vers. 21.2.1.25
- FEBRERO 2021 ➔ Vers. 21.2.1.24
- OCTUBRE 2020 ➔ Vers. 20.1.1.17 – Revisión de la 20.1.1.1 (Incluye la actualización COMPLETA de Enero)
- ENERO 2020 ➔ Vers. 20.1.1.1 Actualización COMPLETA de Todo el Programa: OBLIGATORIO
- NOVIEMBRE 2019 ➔ Vers. 19.11.20.50
- MARZO 2019 ➔ Vers. 19.3.16.28
- ENERO 2019 ➔ Vers. 19.1.1.1

3 Nuevo MANUAL.

Ahora en PDF y completo. Todo en el mismo manual

Se ha hecho un nuevo manual en PDF que sustituye al anterior sistema de ayuda. Según en la opción del programa en que se encuentre, al pinchar sobre el icono de ayuda se posiciona en esa parte del manual.

El programa está habilitado para abrirse con Acrobat Reader. Otros lectores PDF no están soportados.

4 Mejoras en el Programa de Conta5SQL.

Nueva vista del Plan General Contable

Nueva Vista del Plan General Contable. ¡¡NUEVO!! muy útil. (Ventana independiente)

Visualiza todo el Plan Contable de forma clara por Grupos. Pulsaremos en el Menú horizontal en 1: Ficheros / Plan General Contable

Permite:

- Es una forma muy fácil de organizar y ver su plan contable: Vista de toda la estructura del Plan General Contable organizada por pestañas de Grupos, y toda la cascada de cuentas de Mayor y Auxiliares.
- Imprimir todo un grupo único o toda la estructura del plan en cascada
- Modificar y Añadir cuentas de Mayor y Auxiliares
- Editar datos de una cuenta auxiliar de forma rápida.
- Visualización por Niveles (de 1 a 6 dígitos)

Nota técnica: Esta opción se ejecuta como una ventana independiente que le remitirá tener la vista del plan contable y hacer otras cosas en Contabilidad simultáneamente. Al abrirlo lo verá con un icono distinto en la barra de tareas.

Ficheros de Cuentas y otros.

Barras de Desplazamiento para pantallas pequeñas. **Se añaden barras de desplazamiento para poder visualizar todos los datos en pantallas de poca resolución.**

Ficheros de Formas de Pago:

Para la gestión mas eficaz de los vencimientos se ha añadido el fichero de Formas de Pago. Se accede desde el Menú de **Configuración y Tipos / Formas de Pago**. En **Cuentas Auxiliares / Datos bancarios** podrá determinar la Forma de Pago o Cobro que por defecto se asigna a una cuenta.

En fichero Cuentas Auxiliares.

- **Cuenta contable (572.xxxxx) del Banco por la que se ingresa o se paga, por defecto.** En la cuenta del cliente o proveedor se indica. esto.
- **Datos fiscales en Libro de IVA para Cuentas "Clientes/Proveedores Varios":** En la Pestaña 2 / Datos Auxiliares, se añade un nuevo control para marcar que una cuenta es de tipo "*Clientes o Proveedores Varios*". Al añadir un Apunte a una cuenta de tipo Varios, siempre pedirá sus datos fiscales. Estos datos fiscales, solo se añadirán al Libro de IVA, no quedan guardados en la cuenta.

Estas son cuentas que no se reflejan en el 347, pero sí lo hacen en el Libro de IVA con los datos fiscales anotados en cada ocasión.

- **Las Formas de Pago/Cobro para la gestión de Vencimientos.**

Mantenimiento de Actividades: Nuevos Códigos CNAE e IAE

Se actualizan los ficheros con los nuevos Códigos CNAE y Epígrafes IAE válidos a partir del 2019.

- Nuevas tablas de claves y subclaves de retenciones para 2019.
- Nuevas tablas con códigos CNAE y epígrafes IAE.

Sobre los Apuntes.

Auditoría del Diario. Control Registros Borrados (quién, cuándo, dónde, ...)

Menú Apuntes/Auditoría del Diario. Se añade una nueva opción para el control de los apuntes eliminados en el diario. Se guarda registro de qué usuario lo eliminó, la fecha de eliminación y el ordenador desde donde se eliminó el apunte del diario, así como otros datos. Puede ordenar esta auditoría y seleccionar por múltiples criterios o Exportar a Excel. En el “Administrador de Conta5” se establecerán los usuarios que pueden acceder a esta opción. Podrá eliminar el acceso a los usuarios NO deban controlar esta opción.

Icono de Gestión Documental sobre la Línea.

Ahora sobre la línea que tenga asociado un fichero anexo en Gestión Documental, aparece un icono (anteriormente salía sobre la totalidad del asiento, ahora línea a línea).

Rediseñada la pantalla de Registro de Libro de IVA

Observará unos pequeños matices en la entrada de las facturas en el Libro de IVA. Mejora la percepción y vista del apunte a registrar en el Libro de IVA e IRPF.

Libros Auxiliares: IVA e IRPF

Libro de IVA

Se modifican y optimizan las ventanas de Entrada de Facturas Ingresos y Gastos.

Nuevo fichero en EXCEL del Libro de IVA según formato AEAT. Se incluye un “nuevo” Botón (junto al de Listado Resumen) para Exportación a Excel de los Libros de IVA: Se realiza la exportación a Excel de los libros de IVA según el formato publicado por la AEAT, para adjuntar en caso de solicitud de “información complementaria”

Claves de Retención IRPF

Se actualizan las claves de retención IRPF para el 2019: Orden HAC/1417/2018 de 28 de diciembre, que modifica la Orden EHA/3127/2009 de 10 de noviembre.

Suministro inmediato de Información SII

Se realizan ajustes internos en los registros de los campos del libro de IVA tras las modificaciones realizadas por la AEAT el 6 de octubre de 2019.

Informes Contables - Balances.

Balances de Situación. Ahora nuevo informe de Comprobación de saldos detallados

Se añade un nuevo tipo de Impresión de Balance “Comprobación con Desglose de Cuentas”. Con este tipo de listado del Balance, podemos solicitar el detalle las cuentas de Mayor y las cuentas Auxiliares que intervienen en él y sus importes.

Comparación del detalle con el ejercicio anterior. Podemos pedir que nos compare, de las fechas seleccionadas, los datos del Balance de este ejercicio con los del ejercicio anterior.

Balances de Pérdidas y Ganancias. Ahora nuevo informe de Comprobación de saldos detallados

Se añade otro Tipo de Balance de Pérdidas y Ganancias. **“Imprimir Balance con Desglose de Cuentas”.** Mismo tratamiento de datos que en el Balance de Situación con desglose

5 Cartera y Vencimientos. Nueva Gestión SEPA Pagos.

□ ¡¡Nuevo Informe Cash Flow!! – (Cobros / Pagos)

- **Informes por Fechas y Bancos:** Tomando una fecha de origen y un Saldo de Caja, se emiten diversos informes sobre la cartera de vencimientos a Cobrar y a Pagar.
- Además podremos pre-seleccionar de qué Bancos, Cuentas, Fechas de Vencimientos queremos el Informe, incluso los subtotales podremos sacarlos por Mes / Semana / Día.
- También podrán exportarse a Excel esos informes.

□ Gestión de Cartera y Vencimientos.

Pre asigna cuenta del Banco de Cobro /Pago: Toma la cuenta del banco de Pago/Cobro indicada en la cuenta del cliente/proveedor y la aplica como cuenta de Banco para el Cobro/Pago de esos vencimientos.

Recuerda la Cuenta de Banco Cobro o Pago: Si no hay cuenta de Banco de Cobro/ Pago asignada en la cuenta Auxiliar, la guarda en la ficha del cliente o proveedor

Nueva Gestión de Vencimientos y emisión de Remesas SEPA de Cobros / Pagos

(en la Versión Conta5 Premium).

Nuevas prestaciones a la Contabilidad que permite realizar Remesas de Cobros y Pagos SEPA y emisión del fichero de cobros normalizado al Banco.

□ Gestión de los Mandatos.

Incorpora además la gestión, envío y custodia de los mandatos remitidos al Cliente para su firma y recibidos una vez firmados.

- **Método de Domiciliación en Formatos:** CORE, COR1 y B2B.

□ Gestión de Remesas

- **Se añade en Configuración y Tipos la Pestaña “Formas de Pago/Cobro”.**
- **Se añade la Gestión de Mandatos de Cobro.**
- **Se añade en Ficha de Empresa nueva configuración para la Gestión de Remesas SEPA.**
- **Se añade en Bancos de la empresa, nuevos campos de configuración para las Remesas SEPA.**
- **Nueva Entrada de Vencimientos de Facturas teniendo en cuenta:**
 - La forma de Cobro/Pago con su número de vencimientos e intervalos.
 - Mandatos de Cobros
 - Banco Remesa

□ FICHERO XML de Remesas de COBRO SEPA

Nuevo Mantenimiento de Remesas de COBROS SEPA.

□ FICHERO XML de Remesas de PAGO SEPA.

Nuevo Mantenimiento de Remesas de PAGOS SEPA.

- Tipos de Ficheros: Transferencias SEPA | Transferencias Transfronterizas | Cheques
- Verificación de IBAN y BIC.
- Optimización de la Impresión de Pagarés.
- Informes de Remesas de pagos con detalle y contenido de la Remesa

6 INMOVILIZADO y AMORTIZACIONES. Nuevas tablas.

Desde la versión de Marzo 2019, las tablas de amortizaciones han sido cambiadas a la nueva situación legal. En la actualidad solo habrá una única tabla de Amortizaciones. No habrá distinción entre diversas amortizaciones atendiendo a la actividad de la empresa. Solo existirá una única tabla de amortización para todas las actividades que hubiere.

- **Se mantienen las tablas propias de amortización creadas por el usuario.** Se mantienen aquellas tablas que un usuario pudiera haber creado atendiendo a sus propios criterios
- **El Traspaso de las amortizaciones al siguiente ejercicio, ahora en el proceso de cierre**
 - El traspaso de las amortizaciones, una vez cerrado el ejercicio, al nuevo ejercicio se ha eliminado del administrador y se puede hacer desde el propio programa del usuario: Proceso de Cierre / Traspaso del Inmovilizado.

7 MODELOS OFICIALES

Modelo Oficiales. IVA

□ Modelo 303. IVA Mensual/Trimestral

Orden HAC/1148/2018, de 18 de octubre (BOE 31/10)

- **Casilla 28: IVA Deducible y los tipos de IVA Exentos.** Se modifica la generación del modelo 303 para *que no se tenga en cuenta* en la Casilla 28 (IVA Deducible) la BASE de los tipos de IVA Exentos (que llevan 0%).

No deben ir en el modelo 303, pero sí se indicarán en el modelo 390.

- **Actualizado el formulario de presentación del Mod. 303.** Para contemplar los cambios en el último periodo de presentación (Mes 12 y 4T), se ha actualizado el formulario de presentación del modelo 303 (Ejercicio 2018).

□ Cambios Producidos Mod 303.

- **DATOS IDENTIFICATIVOS del sujeto pasivo según su volumen de operaciones (en el último trimestre/mes).** Con el fin de clarificar los sujetos pasivos que deben informar de su volumen de operaciones en la declaración-liquidación correspondiente al último periodo de liquidación, se modifica el apartado de datos identificativos de los modelos 303 añadiéndose los siguientes Campos:

- En los Datos de Identificación (1). Campo: ¿Existe volumen anual de operaciones (art. 121 LIVA)?:

Por defecto se deja en blanco.

- Casilla 107: Pestaña “Información adicional y Resultados” /I Apartado:

Exclusivamente a cumplimentar en el último periodo de liquidación por aquellos sujetos pasivos que queden exonerados de la Declaración-resumen anual del IVA.

- Información de la tributación por razón de territorio (sólo para sujetos pasivos que tributan a varias Administraciones).

Campo: %Territorio común.

- Se actualiza el campo “Apellidos y Nombre” de la Pagina 0 para cuando la Empresa está marcada como Persona Física,

- Se modifica (21-02-19) el diseño de Registro del Modelo 303. Orden HAP/2373/2014 de 21-02-19 para el Ejercicio 2019 y siguientes.

□ Modelo 390. IVA Anual

- **Se elimina la posibilidad de marcar la casilla “¿La autoliquidación del último periodo corresponde al régimen especial del grupo de entidades?”,** en el apartado de datos identificativos del modelo. Aparecerá sombreada.
- **Desaparecen los tipos de IVA anteriores (que antes sí aparecían).** Habiendo transcurrido más de cuatro años desde la última modificación de tipos impositivos en el Impuesto sobre el Valor Añadido, en el desglose del IVA deducible del modelo 390, se eliminan los tipos no vigentes. Y se crea una casilla en la que se incluirán, en su caso, las cuotas deducibles en virtud de resolución administrativa o sentencia firmes con tipos no vigentes.
- **NUEVO Formato del fichero 390.** Se modifica el Diseño de Registro del Modelo 390 a la nueva estructura.



Modelo Oficiales. IRPF y otros

□ Modelo 111. IRPF Mensual/Trimestral

Se modifica el diseño de Registro del Modelo 111 -Orden EHA/3127/2009- para Ejercicios 2019 y siguientes.

(Actualizado el 18 de febrero 2019). Se elimina la necesidad de incluir el campo 16 en la página 0 (ensobrado) del Diseño de Registro. (Fin de Registro. Constante CRLF). Estos dos caracteres no son necesarios ni serán soportados a partir de ahora.

Nuevas tablas de Claves y Subclaves de Retenciones para 2019.

□ Modelo 200. Impuesto de Sociedades. Retirado.

Se retira del menú. Debido a los constantes cambios de registros que realiza la AEAT, es imposible seguir manteniéndolo dentro del programa, necesitando del propio programa de la AEAT para su presentación.

8 Utilidades y Otros

Sobre el Proceso de Cierre.

□ Traspasos de Cartera de Vencimientos e Inmovilizado de un año a otro.

Se incorporan los siguientes procesos al programa Conta5SQL para mayor comodidad del usuario, retirándolos del Administrador:

- **Traspaso Cartera:** Nuevo traspaso de los Vencimientos de Cartera del Ejercicio anterior al ejercicio en curso.
- **Traspaso Inmovilizado:** Nuevo traspaso de las Fichas del Inmovilizado del Ejercicio anterior al ejercicio en curso.

□ Otras Importaciones / Exportaciones.

Importación de Apuntes con Ficheros TXT a Conta5SQL: Nueva estructura y nuevos campos a la importación de apuntes a Conta5SQL mediante ficheros externos

□ Utilidad de “Chequeo y Verificación entre el Diario y Libro de IVA”.

Pulsaremos en el Menú horizontal en: Utilidades/ Chequeo GLOBAL IVA (diario con Libro de IVA)

- **Chequear los Apuntes con el Libro de IVA.** Nueva opción para poder realizar un chequeo Global entre los apuntes del Diario y los apuntes del Libro de IVA, con el fin de detectar alguna posible incongruencia.

Con el fin de simplificar las tareas de comprobaciones de los libros de IVA y el Diario, una cosa muy práctica y útil que le hará ganar tiempo. Se realizan las siguientes comprobaciones:

1. **Comprobación de cuotas de IVA.** Descuadres entre los Importes de las Cuentas del diario 472.xxxx y 477.xxxx y de sus correspondientes registros en el Libro del IVA. La cuota de IVA indicada en el extracto de la cuenta 47xxxxxx, corresponde con la reflejada en el Libro de IVA
2. **Comprobación del Total factura del Diario con el Total factura del Libro de IVA.** Descuadres entre el Importe del Diario, en el total factura (430, 400, 410, etc.) y el importe indicado como Total Factura en el Libro de IVA.
3. **Comprobación de Fechas Apuntes / Libro de IVA.** Descuadres entre las Fechas indicadas en los apuntes del diario (Cuentas 477.xxxx y 472.xxxx) y las fechas indicadas en sus correspondientes apuntes en el Libro de IVA.
4. **Comprobación IVA Soportado= 472xxx – IVA Repercutido=477xxx.** Verificación de registros en el Libro de IVA del SOPORTADO ligados a cuentas distintas de la 472xxxx. Y también lo mismo para IVA REPERCUTIDO y cuentas distintas a 477xxxx
5. **Verificación de Cuentas 472 y 477 del Diario con el Libro de IVA.** La existencia de Apuntes en el Diario (cuentas 472 y 477) que no tienen su correspondiente registro en el Libro del IVA. (Excepto las liquidaciones).

9 Módulo S. I. I. de Conta5 SQL.

Resumen de las modificaciones realizadas EN EL MÓDULO CONTA5 SII hasta la fecha:

Importante recordar: Desde el pasado 21 de Julio de 2018 la AEAT solo admite presentaciones desde la Versión 1.1



- **Mayor rango de empresas que pueden presentar por SII**
- **Se realizan ajustes internos en los registros de los campos del libro de IVA tras las modificaciones realizadas por la AEAT el pasado 6 de octubre.**
- **Ahora, por Periodos TRIMESTRALES.** Visualmente en la pantalla de registros de Conta5 SII observará que se han incluido los periodos trimestrales. A partir de ahora no es necesario estar dado de alta en REDEME (Régimen Devolución Mensual), cualquier empresa se pueda acoger al SII.
- **Nuevo tipo de factura "LC" - Aduanas.** En el libro de registro de facturas Recibidas se crea el nuevo tipo de factura "LC" que se denomina "Aduanas - Liquidación complementaria".
- **Facturas Simplificadas:** Si la factura es de "Tipo F2-Simplificada" (antiguos tickets de TPV), se deberá indicar durante su registro si la factura va identificada, o no, con el NIF del destinatario.
- **Para criterio de Caja.** Se incluye una nueva clave en el campo "medio de pago/cobro", que será la clave 05 "cobro o pago por domiciliación".
- **Desglose del Importe exento. Nuevas causas compatibles:** En el Libro de Emitidas se permite el desglose del importe exento en función de las distintas causas de exención que ahora pasan a ser compatibles.
- **Etiqueta adicional de contenido libre:** Se añade en los libros de emitidas, recibidas, bienes de inversión y determinadas operaciones intracomunitarias una etiqueta con el objetivo de que se pueda añadir información interna de la empresa asociada al registro de la factura.
- **Más claridad en los títulos.** También se han renombrado otras etiquetas para ofrecer una mayor claridad o precisión.

10 Mejoras en el Administrador de Conta5SQL.

- Cambios en pantallas que mejoran la visibilidad.**
- Nuevo proceso de Creación de Empresas y Ejercicios que simplifica la apertura de nuevas bases de datos.**
Se mejora y simplifica el proceso de creación de nuevos ejercicios-
- Nuevo Traspaso de datos entre empresas:**
- Se quita del Administrador el proceso "Traspasar Registros al siguiente ejercicio de Cartera y de Inmovilizado" llevándolo al menú de Procesos de Cierre de Conta5SQL**

11 Instalación y Ficheros que Intervienen en la Actualización.

Los ficheros de Instalación .MSI se deben descargar y ejecutar siguiendo los pasos:

En el Servidor.

Fichero: Conta5_ActFebrero2021_Servidor.msi

ES OBLIGATORIA SU ACTUALIZACIÓN.

Se debe realizar en el ordenador que es el Servidor de datos y contiene el programa de Administrador de CONTA5 SQL. Deberemos saber “donde” está ubicado el programa antes de actualizar. Los programas que actualiza son:

- AdministradorConta5SQL.exe

El nuevo programa del Administrador

- PLANTILLACONTA5SQL.FDB

Nuevas claves de IRPF, CNA, IAES, IVA etc. para que al crear una nueva empresa se tengan en cuenta

- Conta5_Server.exe (Servicio para el nuevo Plan Contable y Módulo SII).

Es un servicio de Windows necesario para poder trabajar con SII y la nueva vista del Plan contable entre otros

- Gestion5_Consola_Cloud.exe (Consola de Servicios).

Además de se actualizarán también en el Servidor los ficheros de los puestos de trabajo.

En el Puesto de Trabajo.

Fichero: Conta5_ActFebrero2021_Puesto.msi

- Conta5SQL.exe
- Conta5_ModulosAEAT.exe (Mod.349, Mod. 390...)
- Impr_Mod_303.exe
- Conta5SQL_XLIB.exe (Nueva vista Plan contable)
- Impr_Mod_303.exe (Impresión Modelo 303)
- Gestión Documental
- Modulo SII

El nuevo Manual se encuentra en \CONTA5SQL\MANUALES\MANUAL_CONTA5SQL.Pdf y es accesible directamente desde el cada opción del programa pulsado sobre el símbolo ? junto al título.